

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

En la localidad de Cortezca, Municipio de TEQUILA, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 02: PM horas del día 27 del mes 10 del 2018, se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra Cuartos dormitorios en la localidad de Cortezca

cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con la finalidad de constituir el Comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada por el H Ayuntamiento Constitucional de TEQUILA, Ver., con fecha _____ del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el C. David Ortiz limón, con cargo de enlace de contraloría social, da lectura al oficio mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
 - II. Lectura de la Convocatoria de Asamblea para la constitución del Comité.
 - III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
 - IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
 - V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
 - VI. Cierre de la Asamblea.
- I. En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del H. Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de _____ ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace contar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.
- II. Acto seguido el C. David Ortiz Limón procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.
- III. En uso de la voz el C. David Ortiz Limón solicita a los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos y vecinas, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

C. Joaquin Amado Tepale Tepepa
C. Leonardo Jacinto Lechuga Sanchez
C. Marcela Augusta Lechuga Namictle
C. Francisco Camilo Lechuga Xatlanhuac
C. Honorio Clemente Xatlanhuac

C. Valentina Quahua Namictle
C. Amancia Karla Tzeli Tzapa
C. Antonio Alvaro Terxite Colohua
C. Hilarión Alberto Sanchez Vozquez
C. Eulogia Dolores Paz Sanchez Vozquez

IV. **Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios presentes, se acuerda por votación (*unánime o mayoritaria*) la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Joaquín Amado Tepale Tepepa como Presidente;
- C. Marela Augusta Lechuga Namictle, como Secretario;
- C. Honorio Clemente Yallanikva, como Vocal;
- C. Leonardo Jacinto Lechuga S., como Presidente Suplente;
- C. Franusco Camilo Lechuga X., como Secretario Suplente, y
- C. Valentina Quiahua Namictle, como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra numero: 2018301680349

Descripción: Construcción de cuartos dormitorio

Localidad: Portezca

Monto autorizado: 700,388.28

Fuente de financiamiento: FISMDF

Metas: 15

Fecha de inicio: 12 - noviembre - 2018

Fecha de terminación: 26 - de diciembre - 2018

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados de la misma.

V. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como con la adquisición de bienes y contratación de servicios;
- III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- IV. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.

- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

VI. **Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea siendo las 03:00PM horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los ciudadanos y ciudadanas que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Joaquín Amado Tepe de Tepepa
 (Nombre y firma)
 PRESIDENTE(A)

Leonardo Jacinto Lechuga Sánchez
 (Nombre y firma)
 PRESIDENTE(A) SUPLENTE

Marcda Augusta Lechuga Namiclle
 (Nombre y firma)
 SECRETARIO(A)

Francisco Camilo Lechuga Xollanilhue
 (Nombre y firma)
 SECRETARIO(A) SUPLENTE

Honorio Clemente Xollanilhue
 (Nombre y firma)
 VOCAL

Valentina Quihua Namiclle
 (Nombre y firma)
 VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

David Ortiz Limón
 ENLACE DE CONTRALORIA SOCIAL
 REPRESENTANTE

Alberto Jorge morales Jácome
 Director de obras publicas
 REPRESENTANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
 2018 - 2021
OBRAS PÚBLICAS

**LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.**

Lugar: Cortada Tequila Ver. Fecha: 27 Hora: 03:00 PM

Número de obra: _____ Descripción de la obra o acción: Cuotes Domiciliares

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Joaquin Amado Tepole Tepepa	3776065173203	
2	Leonardo Jacinto Lechuga Sanchez	3776068090993	
3	Marcela Augusta Lechuga Namigtle	3776023073246	
4	Francisca Camilo Lechuga Xollanihuá		
5	Honorio Clemente Xollanihuá	3776095732064	
6	Valentina Cipriana Namictle		
7	Amanca Karla Tepole Tepepa	3777090008120	
8	Antonio Alvaro Tepixtle Colohua		
9	Hilarion Albertano Sanchez Vazquez	3776039332112	
10	Eulogia Dolores Paz Sanchez Vazquez	3776088481783	
11	Pilar Tepole Tepepa	3776009519696	
12	Rosa Macuixtle Macuixtle	3776017396302	
13	Sergio Tepixtle Macuixtle	377610636304	
14	Juan Francisco Lechuga Ponzó	3776091379848	
15	Emmanuel Isaac Sanchez Vazquez	377610428393	